

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, sobre suspensión y levantamiento de la suspensión del procedimiento de licitación del contrato de obra del punto limpio de Iznalloz (Granada).*

Mediante Resolución de 26 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2018) el anuncio de licitación por procedimiento abierto para la contratación de la obra citada (PD. 3742/2017).

Mediante escrito de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se solicita dejar sin efectos dicha licitación hasta la resolución satisfactoria del procedimiento administrativo de obtención de la preceptiva Calificación Ambiental y Licencia de Obras.

Mediante Resolución de 15 de enero de 2018 de suspensión temporal del procedimiento de licitación, se suspende provisionalmente el procedimiento de contratación indicado, publicándose con esa misma fecha, anuncio en la Plataforma de Contratación.

Mediante escrito de 27 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, comunican acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Iznalloz por la que se concede licencia municipal de obras para la construcción de punto limpio en dicha localidad, mostrando su conformidad a la continuación del procedimiento de contratación.

Mediante Resolución de 19 de marzo de 2018 se declara el levantamiento de la suspensión temporal continuando con el expediente de licitación por procedimiento abierto para la ejecución de obras de un punto limpio en el municipio de Iznalloz (Granada).

Por todo lo expuesto se hace necesario aprobar un nuevo plazo para la presentación y apertura de las ofertas:

#### 1. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación, en el BOJA, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, Avda. Manuel Siurot, 50, 41071-Sevilla. De acuerdo con el punto 9.1 del PCAP, cuando las proposiciones se envíen por correo, la persona empresaria deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta, en el mismo día, mediante télex, telegrama o fax remitido al registro general núm. 955 003 775.

#### 2. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Avda. Manuel Siurot, núm. 50, Sevilla.

Las fechas y horas de apertura de los sobres 2 y 3 se publicarán en el perfil de contratante.

Sevilla, 21 de marzo de 2018.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.